DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Juéves 15 de Enero de 1903

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Mes adelantado. . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.404

JUEGOS PROHIBIDOS

Circular

Mal de todos los tiempos, vicio de todas las naciones, llaga social que destruye la familia y mata á la humanidad, ha sido y es el juego. Problema grave y peligroso que si siempre ha tenido importancia, parece haber llegado á su período álgido en los últimos tiempos, extendiéndose de manera gigantesca por todas las clases de la sociedad, superando con exceso á otros vicios sociales, de lo que me ocuparé en sucesivas circulares.

Grave delito constituye el jugar á los prohibidos, si bien de más fácil corrección que otros, pero más encubierto por desgracia por la mayoria los seres, que si no toman parte directa en el mismo, la fomentan al menos con su silencio, no teniendo el valor bastante de denunciarlo á las autoridades que se encuentran en el deber de reprimirlo y castigarlo. Creer que la autoridad gubernativa, á la que tantos y tan diversos asuntos le están encomendados, puede conocer tan inmediatamente como se comete el delito de jugar, es creer el absurdo, lo imposible. Confiar en que todo lo puede la autoridad, es cerrar los ojos á la verdad. Pensar que las autoridades deben conocerlo todo, es tanto como presuponer que el resto de los ciudadanos no tienen el deber de cumplir los preceptos legales, ni el de auxiliar con sus denuncias el logro de los más, que no es otro sino el de vivir en una sociedad honrada, culta y que sirva de sostén para el bienestar general.

Las múltiples sociedades de recreo, los cafés, otros centros de reunión y hasta las casas particulares, pueden ser y son de hecho los lugares buscados de propósito para establecer juegos prohibidos, cuyos autores, si en los primeros momentos nada dicen, son tal vez los que después de serles adversa la suerte hacen público aquel centro con medios y artimañas que no llenan su cometido, consiguiendo en cambio, casi siempre con su desatinado sistema, el desprestigio de su propia familia, de su pueblo y tal vez el de las autoridades todas que nada sabian de la existencia de aquel lugar de corrupción.

El anónimo y el suelto artificioso suelen ser los únicos medios que se emplean siempre tardiamente, para hacer llegar hasta la autoridad gubernativa la comisión del delito de jugar, sin comprender los que tales medios emplean, que son tan culpables como los mismos jugadores, encubriendo un hecho grave que por propia culpa no se reprime y carecen de valor para evitar un mal, que si es deber ineludible de las autoridades reprimirle y castigarle, no lo es menor el de los ciudadanos todos que deben saber que la denuncia de los delitos es pública y obligatoria.

El bien debe practicarse lo mismo por las autoridades que por los que no están revestidos de autoridad, cada uno en su esfera y por los medios de que disponga; obrar de otra manera será olvidar no solo las leyes humanas, sino los más rudimentarios deberes de la caridad cristiana, y en el caso concreto que nos ocupa es algo más que un deber la denuncia, por lo mismo que si se omite, se incurre en la responsabilidad que señalan los artículos 259 y 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El que presenciase la perpetración de cualquier delito público, dice el primero de estos artículos, "estará obligado á ponerlo inmediatamente en conocimiento del juez de instrucción, municipal ó funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare, bajo la multa de 5 á 50 pesetas." El 262 previene obligación más terminante y trascendental. "Los que por razón de sus cargos, profesión y oficio tuvieren noticias de algún delito público, estarán obligados á denunciarle inmediatamente al Ministerio fiscal, al tribunal competente, al juez de instrucción y en su defecto al municipal ó al funcionario de policía más próximo si se tratare de un delito flagrante." Los que no cumplieren esta obligación, incurrirán en la multa señalada en el art. 259 que se impondrá disciplinariamente.

El Código penal en sus arts. 358, 359 y 360, considera como delitos los juegos de suerte, envite ó azar (1), castigando con arresto mayor y multa, no solo á los banqueros y dueños de las casas de juego, sino á los jugadores que á ellas concurran, entendiéndose, con arreglo á repetidas sentencias del tribunal Supremo que la responsabilidad alcanza á las Juntas de las sociedades donde se juega; y en el art. 594 se castiga con multa de 5 á 25 pesetas á los que en sitios ó establecimientos públicos promovieren ó tomaren parte en cualquiera clrse de juegos de azar que no fueren de puro pasatiempo y recreo.

Constituyendo, pues, delito los mencionados juegos, es evidente que solo á la autoridad judicial corresponde su castigo, y así fué recordado por real órden de 4 de Diciembre de 1877 y por otras posteriores. Claro es que estas autoridades, fieles cumplidoras siempre de su deber, han de emplear para su persecución, todos los medios de que legalmente disponen tan pronto como tengan conocimiento de la comisión del delito, debiendo desaparecer en absoluto esa idea muy generalizada, de que la autoridad gubernativa es la única llamada á perseguir á los jugadores y que únicamente corresponde á los jueces y tribunales, seguir el proceso y aplicar la pena correspondiente en el caso de que los gobernadores ó sus delegados hayan sorprendido y hayan puesto á su disposición á los delincuentes.

Consecuencia de esta lamentable equivocación es que las autoridades no reciben denuncias ni noticia de que tales delitos se cometen, pues si las recibieran seguramente desplegarían toda su energía en la persecución de los juegos prohibidos, como la emplean en perseguir todos los demás delitos de que tienen conocimiento, sin que en nada se oponga esto á la real órden circular citada de 4 de Diciembre de 1877, que al encarecer á los gobernadores y á sus agentes que persigan el juego, se lo ordena como delegados que son de la policía judicial, ni más ni menos que si se tratase de otros hechos punibles previstos y penados en el Código. Más no se entienda por esto que los gobernadores civiles carecen de atribuciones en absoluto para reprimir y castigar este delito. Terminante es la regla 4.ª de la real orden circular de 14 de Septiembre de 1888: "Cuando el delito se cometa en el local perteneciente á Asociaciones de cualquiera clase ó á Círculos de recreo y Casinos en los cuales se juegue habitualmente á juegos ilícitos ó prohibidos, aunque sea otro el objeto ostensible de la asociación, V. S. deberá perseguirlo, teniendo en cuenta que en estos casos procede la pena de suspensión y en su caso la de disolución á que se refiere el párrafo 2.° del art. 12, el art. 15 de la ley de Asociaciones y el 198 del Código penal, por considerárselas como casas de juego para los efectos del art. 358, con arreglo á la sentencia del tribunal Supremo de 15 de Octubre de 1880."

Ya que por fortuna las autoridades todas de la provincia de Tarragona nos hallamos completamente de acuerdo para corregir, castigar y hasta estirpar este mal, preciso se hace que sus habitantes todos secunden de manera enérgica, clara y terminante, acción tan importante, poniendo todos cuantos medios les sugiera no solo su inteligencia, sino su voluntad, para que estos nuestros deseos tengan pronta y eficaz realización. Piensen que con ello se lleva la tranquilidad á las familias, se corrige un mal y hasta tal vez sirva de medio para que muchos puedan comer y atender á sus más precisas necesidades. Mediten los honrados habitantes de la provincia de Tarragona las frecuentes desgracias que se oyen incesantemente y obedecen á este desordenado vicio, y verán que este llamamiento que me permito hacerles, no tiene otro fin ni más deseo que el de la tranquilidad de todos los ciudadanos que deben conocer cómo piensa su primera autoridad gubernativa. La relación que existe entre gobernantes y gobernados se hace más íntima, se considera más cuando unos y otros van de acuerdo para perseguir lo que daña y emponzoña á la sociedad cuando de consuno caminan hácia el bien, no debiendo olvidarse que sin la cooperación de todos poco puede hacer la autoridad en casos como el presente.

En consecuencia de lo expuesto, ruego á los habitantes todos de la provincia de Tarragona pongan en conocimiento de la autoridad judicial y de este Centro cuanto sepan y tengan relación con las casas de juegos prohibidos, quiénes sean sus autores, puntos donde se juega y todo aquello que sirva de medio para extinguir este delito.

Asimismo ruego á la prensa periódica de esta provincia coadyuve al mismo fin con los medios de que dispone, ya haciendo público cuanto conozca en materia tan importante, ya viniendo á este Centro para suministrar las denuncias necesarias con el fin de proceder á lo pue haya lugar.

Encarezco á los alcaldes, guardia civil y demás agentes de mi autoridad, vigilen de una manera escropulosa aquellos lugares donde se hubiese jugado ó se tenga sospecha de donde se juega, debiendo comunicar semanalmente á este Gobierno civil el cumplimienno de esta circular, con expresión negativa en su caso cuando no se tenga conocimiento de que se juega y denunciar inmediatamente que se sepa ó sospeche la existencia de centro prohibidos.

Tarragona 10 de Enero de 1903.—El gobernador, *Santos Ortega.*

(1) Se reputan juegos prohibidos de envite, suerte ó azar: *el Monte*, (sentencias de 10 de Enero de 1882, 1.° de Abril del 87, 10 de Octubre del 92 y 4 de Mayo de 1900); *la Lotería*, (sentencias de 27 de Septiembre de 1874 y 27 de Abril del 75); *la Ruleta*, (sentencias de 10 de Enero del 82 y 1.° de Abril del 87); *el Bacarrat*, (sentencias de 1.° de Abril del 87, 14 de Marzo y 5 de Mayo del 91 y 8 de Noviembre del 97); *el Coin Pendant*, (sentencias del 28 de Septiembre y 12 de Octubre del 99), y *la veinte y una*, (sentencia de 13 de Octubre del 97).

HUELGA EN REUS

(14 enero.)

Ultimas impresiones Curiosidad pública.—Inexactitudes.—La Cámara de Comercio.—Vaticinios confirmados.—Los que trabajan y los que no.—No hay paro general.—Refuerzos.—Pidiendo soluciones.

A personas sensatas he oido censurar las inexactitudes de algunos periódicos de Barcelona, que han publicado despachos en los que se exajeran los hechos, con lo cual se perjudican los intereses de Reus.

—Es completamente falso que fuerzas de la guarnición trabajasen ayer en la elaboración del pan y en la fábrica del gas, como dice un periódico barcelonés en su edición de anoche.

—Se dice que la Cámara de Comercio ha declinado la invitación que le habia sido hecho por el alcalde para intervenir en la solución de la huelga, por no creerse autorizada por el Reglamento para realizar gestiones de esta índole.

—Nuestros vaticinios de que el paro general que para hoy se preparaba fracasaría, se han confirmado por completo.

Se gestiona, con esperanzas de éxito, que los obreros cuyos patronos han aceptado las bases, acudan hoy al trabajo.

—Continuarán trabajando hoy todos los obreros de las fábricas de hilados, torcidos y tejidos de algodón, tejidos de seda, de curtidos y otras diversas industrias y todos los oficios de construcción. Circularán también algunos carros de transporte, aunque para ello sea necesario utilizar la fuerza pública.

—La elocuencia de los anteriores datos prueba la exactitud de nuestros informes al anunciar que hoy se solucionaría la huelga general.

Débese éste fracaso, según opinión de personas conocedoras del asunto, á la poca unidad de criterio reinante entre las diferentes entidades á quienes afecta el asunto.

—A última hora se dice que se concentrarán hoy nuevos refuerzos de la benemérita, pues se teme que los grupos obreros, partidarios de la huelga á todo trance, realicen alguna violencia para impedir la salida de los carros de transporte.

—La población, en general, lamenta la poca actividad de los que tienen el deber de buscar soluciones definitivas y no paliativos de momento que solo sirven para hacer que el peligro se reproduzca, cuando más ageno á él esté el vecindario.

Urge que quien puede y debe, aproveche el compás de espera esta noche iniciado para hacer algo en pró de la tranquilidad de este pueblo laborioso que tanto necesita de la paz para desarrollar sus poderosas iniciativas.—*Cirici Ventalló.*

Vuelta al trabajo.—Obreros que se marchan.—Normalidad.

—Esta mañana han acudido al trabajo, los obreros pertenecientes á los oficios de que dí cuenta en mi carta de esta madrugada.

Algunos peones se presentan á sus patronos. Otros recogen sus ahorros, para marcharse de esta ciudad.

Mantienen su resistencia á volver al trabajo, algunos grupos de obreros de oficios distintos.

Los patronos procuran sustituirlos por *esquirols.*

La población presenta su aspecto normal, reinando órden completo.—*Cirici Ventalló.*

Más noticias

—En vista de la nueva faz que ha tomado la huelga, se cree que ésta se prolongará, hasta que la resuelva el comercio.

El peligro estriba en que se exasperen los obreros al verse sustituidos por otros, en los talleres en que trabajaban.

Se ha suspendido el anunciado envío de fuerzas á esta ciudad desde Tarragona.—*Cirici Ventalló.*

En busca de trabajo.—Gestiones.

—Los dependientes secundarios, desean trabajar. Me han dicho que se han dado de baja en la Federación Obrera, y que se han inscrito en la sociedad de impresores.

—El alcalde señor Muñoa, ha conferenciado con el presidente de la Cámara de Comercio. Este ha insistido en que el carácter de la entidad que representa le impide hacer ofertas; pero como particular se ofreció á gestionar el completo arreglo de la huelga.—*Cirici.*

Servicios completos.—Buscando la solución.

—Durante la mañana, han circulado los carros necesarios, para satisfacer las necesidades del comercio. No se ha intentado ejercer coacción alguna.

Ojeada general

Ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres, Don Eduardo Cassá y Ronviere, fiscal que fué de esta suprimida Audiencia.

—Dicen de Santiago que de la cárcel de aquella ciudad intentaron fugarse tres presos. Al pasar la requisa los empleados, aquellos se refugiaron en el dormitorio, defendiéndose con unos barrotes de hierro que habían arrancado. Fueron reducidos á la obediencia.

—Comunican de Ceuta, que en Tetuán se están arreglando las murallas y montando en ellas cuatro cañones, que ha enviado Mahomen Torres, en previsión de un levatnamiento de las kábilas, á favor del pretendiente.

Las kábilas de Benider y Madras que acaudillan la agitación, enviarán exploradores acerca de El Roghi, para que examinen la situación.

Algunos moros de Tetuán, han marchado á Tánger á pedir armas para su defensa, pues temen que los campesinos asalten la población en el caso de que triunfe el pretendiente.

—Como consecuencia de la visita de Chamberlain al Sur de Africa se decretará una contribución de guerra de 30 millones de libras esterlinas pagaderos en 3 años, y un empréstito de 30 millones, que se destinarán á obras públicas.

—De Lóndres comunican, que en diferentes puntos de Inglaterra ha descargado una violenta tempestad de nieves.

También dicen, que un violento huracán obligó á gran número de barcos, á buscar refugio en los puertos.

—Noticias de Navarra, dán cuenta de haberse desbordado todos los afluentes del río Bidasoa, por las copiosas nevadas de estos días.

En el valle de Baztán, los caminos están cortados.

—En San Sebastián, el frío es intentísimo.

Ha comenzado á nevar.

El día en Tortosa

NUESTRO JEFE

En contestación á los telegramas de pésame enviados á la familia del Sr. Sagasta por el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, en su doble carácter de amigo particular de la familia del ilustre y llorado patricio y de jefe del partido liberal de la provincia, ha recibido nuestro respetable amigo los siguientes despachos telegráficos:

"Madrid 10, 17'45.

Marqués Marianao.—Esta familia le agradece en el alma su sentido pésame.—*Merino.*„

"Madrid 10, 17'50.

Marqués Marianao, jefe del partido liberal de la provincia de Tarragona.—En nombre de esta familia y en especial mio, reciba, trasmitiendolo á nuestros correligionarios, la expresión sincera de nuestra eterna gratitud por su sentido pésame.—*Merino.*„

Ayer falleció en Madrid, la virtuosa y distinguida señora de nuestro querido amigo y correligionario, el ex-ministro del partido liberal, Excelentísimo Sr. D. Joaquin López Puigcerver.

La noticia causó en los circulos de la buena sociedad madrileña, la mayor sorpresa, porque nadie tenía noticia de que estuviese enferma.

Hace dos ó tres días que se encontraba indispuesta, y la sensible desgracia ha venido de improviso, atribuyéndola algunos, más que á la dolencia de que se quejaba la finada, á la lesión orgánica que tal vez produjéronla los hachazos, que como recordarán nuestros lectores, recibió no ha mucho de un criado despedido de su casa.

Los principales personajes de la corte y las familias más salientes de la sociedad madrileña, acuden al domicilio del Sr. López Puigcerver, firmando las listas de pésame, ó dejando sus tarjetas.

A la distinguida dama adornábanla excelentes condiciones personales, y su inesperada muerte, producirá profundo sentimiento entre las muchísimas personas que la trataban con la merecida consideración.

El DIARIO DE TORTOSA se asocia muy sinceramente al dolor que aflije á nuestros distinguidos amigos don Joaquin y D. Vicente López Puigcerver, á los que dámos el mas sentido pésame, así como á las demás personas de tan apreciable familia.

A "La Opinión„

Crea *La Opinión* de Tarragona, que somos enemigos de gastar prosa; pero si el defender á un Alcalde amigo es gastar prosa, crea que gastaremos toda la que sea necesaria.

Y sentimos en el alma, que no puntualice las supuestas deficiencias del actual Alcalde de esta ciudad, porque aquí no nos hemos enterado todavía de las mismas y convendría saberlas.

De lo dicho al hecho, hay gran trecho, dice el refrán, y añadimos nosotros: que lo dicho puede decirse, pero solo se puede probar lo hecho.

En la primera página y en sitio preferente, publicamos la extensa y bien escrita circular que el Sr. Gobernador civil de ésta provincia, inserta en el B. O, recomendando eficazmente la persecución de los juegos prohibidos.

La disposición ha sido muy bien recibida por la prensa, abundando nosotros en los mismos juicios expuestos por nuestros colegas provinciales.

Por Real órden fecha 12 de Enero del corriente año, por el ministerio de Gracia y Justicia se manda expedir carta de sucesión en el título de Marqués de Tamarit á favor de D. José de Suelves y de Montagut, Diputado á Cortes por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset.

Anoche falleció D. Francisco Escardó, conocido industrial y ex-teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Esta tarde ha sido conducido el cadáver á la última morada. D. E. P.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

En este mes se ha de reunir la Junta local del Censo para la rectificación de las listas de jurados y exclusión de los fallecidos, ausentes ó mayores de 60 años, que lo soliciten ante el Juzgado municipal.

Teatro Principal

Hé aquí las obras que se pondrán en escena en este coliseo el sábado, domingo por la tarde y por la noche.

Sábado, beneficio del actor Sr. Navarro; la obra *El cor del poblé* y la pieza, *Pobre porfiado.*

Domingo por la tarde, se repetirá la del sábado

Por la noche, despedida de la compañía, la obra *Flor de un día* y la pieza *Un cop de telas.*

Ampliando el suelto que publicamos ayer, dando cuenta de la captura de Francisco Sanchez Arrufat, llevada á cabo en el barranco de Capuchínos, ayer mañana, nos complacemos en hacer constar, que los dos amigos del marido de la perseguida, que hacia referencia el suelto, y que contribuyeron poderosamente á la captura del mencionado sujeto son D. José Maria Angela, el cual dándole un fuerte golpe en la mano que blandia el cuchillo lo desarmó y D. Pedro Subirat, quien le sujetó actoo cntinuo.

✝

El sábado, 17 del corriente, primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro distinguido amigo, D. Antonio de Montagut y de Oriol, se celebrarán misas en sufrágio de su alma, en todos los altares de la Iglesia Catedral hasta las ocho; y se rezarán también hasta las once en la Capilla del Sagrario de la misma Iglesia.

Su apreciable familia, la respetable señora D.ª Teresa de Montagut, sobrinos los ilustres Sres. Marqueses de Bellet y demás parientes. invitan á sus amigos y conocidos á tan piadosos actos, creyendo nosotros que serán muchos los fieles que concurrirán al templo, á rendir un recuerdo, al que supo granjearse simpatías generales por su carácter bondadoso, y por el corazón noble y generoso que atesoraba.

R. I. P.

Para cumplir un servicio que interesa al ministro, el señor gobernador civil ha pedido á la prensa local los nombres de sus directores, fecha de la fundación de los periódicos y filiación política.

De un momento á otro, llegará á ésta ciudad, el Interventor de la Sucursal del Banco de España en Tortosa, D. Urbano Fernández, cajero de la de Gerona.

Ayer tarde en el exprés salió para Barcelona con objeto de atender asuntos particulares, nuestro buen amigo el Alcalde D. Miguel Bau.

Por ausencia del primer y segundo tenientes de Alcalde se ha hecho cargo accidentalmente del despacho de la Alcaldía, Don Manuel Domingo y Manuel.

El sábado próximo, festividad de San Antonio, el Gremio de labradores obsequiará con los acostumbrados cultos á su Patrono, predicando por la mañana el Rdo. Dr. D. Manuel Juan Marco, y por la tarde el Rdo. D. Manuel Grau O. D.

Como todos los años, se celebrarán las carreras de animales y los tradicionales *desencantos*, de los objetos recogidos en pública *almoyna.*

Sigue reinando un tiempo crudísimo y desapacible, tanto más ingrato, cuanto es mayor el contraste con los pasados días de bonanza primaveral.

Ayer se celebraron en el palacio episcopal, exámenes sinodales.

Procedente de esta ciudad, ha llegado á Barcelona, el oficial de Administración militar que estuvo aquí en comisión del servicio, D. José Puiggari y Cerveró.

¿Busca usted el camino corto?



Madrid 20 de Marzo de 1902.

Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desgano y su crecimiento rápido se anemió completamente. El médico le recetó el aceite de higado de bacalao; pero no pudiéndolo soportar, se le substituyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha afición. Desde las primeras tomas, sus benéficos efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fué recuperando apetito, carnes, buenos colores y en fin un estado de salud perfecto. De Vds. atento S. S.

F. GRACIA SÁNCHEZ. Carolinas, 8.

Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos medios; el medio más rápido, como dice el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España.

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hija desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse siga tomando lo mismo que ahora; si Vd. quiere curarse tome La Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día de 15 Enero de 1903

BARÓMETRO

Máxima 758'00 Mínima 758'00. Oscilación 0'00.

Consultorio Médico-Quirúrgico DE JOSÉ MATHEU

HORAS DE CONSULTA. DE 11 Á 1 Y DE 5 A 7. **CRUERA 7, 1.º** (Al lado del Palacio Episcopal). **TORTOSA**

TERMÓMETRO

Máxima 11'00. Mínima 4 bajo cero Media 3'50.
Evaporímetro, helado.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 2'00. Idem húmedo, 1'00.

El alumno,
Juan José Nunell.

El alumno,
Agustín Torres.

REGISTRO CIVIL

DIA 13

Nacimientos

Juan Estorach Codorniu.

Defunciones

Mercedes Subirats Melich.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 14

Nacimientos

Agustín Prescolí Casadó.
Rosa Juana Barberá Curto.
Teresa Ripoll Navarro.
Francisco Cardona Caudet.

Defunciones

José Fosch Chavarría.
Miguel Fumadó Gisbert.

Matrimonios

Ninguno.

Regionales

Las Alcaldías de Fatarella y Benifallet, tienen de manifiesto al público, el padrón de cédulas personales.

La de Gandesa, el reparto de consumos y líquidos.

—El juez instructor del regimiento de Guadalajara, cita, llama y emplaza, al soldado del batallón de Puerto Rico, Mariano Homedes Viñas, natural de Horta.

—El segundo batallón del regimiento de Almansa ha celebrado certamen de tiro al blanco en la plaza del Milagro, regalándose un reloj de bolsillo al soldado que ha hecho más blancos.

--Anteayer se suicidó en Santa Bárbara, arrojándose á la via, al paso del tren número 700, y hora de las 14, en el kilómetro 177, el vecino de aquella población, Andrés Roig Forcadell, de 75 años de edad.

—En Arnes ha fallecido recientemente D. Wenceslao Pastor Romeo, secretario de aquel Ayuntamiento, y antiguo profesor del Colegio de San Luis de esta ciudad.

Nuestro pésame á su familia.

R. I. P.

Arbitrios municipales

Hasta el dia 31 del corriente, se cobrarán sin apremios, en la recaudación de arbitrios municipales de ésta ciudad, los repartimientos sobre las especies de aceite y sal, correspondientes á los últimos años y al de 1902, que acaba de finir.

Este es el último plazo que se concede para facilitar el pago á los morosos, que son en gran número, y se verán sujetos al expediente de apremios, y á las providencias de embargo, no aprovechándose de la coyuntura que ahora se les ofrece.

Extranjero

(París, 14).

Sin carbón

Telegrafían de Chicago, que á consecuencia de la falta de carbón por el alto precio que alcanza este artículo, y el frío excesivo que se deja sentir en aquella ciudad, hay 20.000 enfermos pertenecientes á las clases menesterosas.

Si el gobierno no adopta enérgicas medidas contra los "trust„ del carbón, témese que estallen serios desórdenes motivados por la miseria.

Chamberlain en Africa

—En despachos recibidos en Londres, de Johanesburgo, comunican que Mr. Chamberlain ha celebrado varias conferencias con altos funcionarios de aquel país, llegando á un acuerdo en lo relativo á las contribuciones y empréstitos para obras públicas.

Conflicto posible

—Telegrafían del Cairo que hay tirantez de relaciones entre Egipto y Turquía.

Se teme que estalle un conflicto entre las dos naciones.

Contribución de guerra

—Un telegrama de Pretoria anuncia que M. Chamberlain ha fijado en treinta millones de libras esterlinas la contribución de guerra que se impone al Transvaal.

Aldeas atacadas

—Según noticias de Tánger, algunos grupos de las kábilas vecinas á aquella población atacaron las aldeas situadas no lejos de dicha ciudad, las cuales, auxiliadas por fuerzas de las poblaciones inmediatas, rechazaron al enemigo, dejando éste sobre el campo varios muertos.

Témese que los asaltantes renueven las hostilidades, reforzados con nuevas tropas.

Insístese en que el Sultán ha sufrido una nueva derrota.

Postres varios

BUENA SEMILLA

Cuando niño plantaste
Junto á la orilla,
Fértil semilla
y ésta, regada,
Pronto una flor produjo,
Por tí guardada.

Plantaste cuando jóven,
En mi morada,
Otra semilla buena,
Que germinada,
en vez da flores
Cuando fuistes por ellas,
Hallaste amores.

Miguel Prats y Darder.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Tres noticias

Barcelona 15—16,

Se ha celebrado hoy en Palacio, Consejo presidido por el Rey.

El Sr. Silvela, ha dado cuenta de los sucesos de Marruecos, y de las huelgas en varias provincias.

El Sr. Maura se ocupa del problema político, y de la reunión de los exministros liberales, dando importancia al programa que se está redactando.

—Son muy graves, las noticias recibidas hoy de la guerra Marroquí.—*Reig.*

Academia Mercantil

Angel, 7, Entresuelo

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo Mercantil, Tenedura de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.

Preparación rápida para el ingreso en la *Escuela Superior de Comercio é Instituto.*

Preparación para carreras especiales y del Estado: Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, cte.

(Consultas sobre programas y ventajas de dichas carreras, dirigirse al Director).

—Esta **Academia** dedícase de un modo especial á la preparación completa de jóvenes que deseen colocarse en el Comercio como Auxiliares de escritorio, Dependientes ó Tenedores de Libros.

Gracias á su excelente organización y á los buenos resultados que viene dando su particular sistema de enseñanza *esencialmente práctica,* poco tardan los alumnos laboriosos de esta ACADEMIA, en ver coronados sus esfuerzos en la obtención de un cargo honrso y boien retribuido.

Calle del Angel, 7, entresuelo



Es el mejor y más económico medicamento para curar las enfermedades del **estómago** cuando dé exceso de ácidez ó (cor-agre).

De venta al precio de 1 pta. caja metálica conteniendo 12 paquetes para preparar 12 litros de agua, en la Farmacia-depósito en Tortosa Dr. Gerardo Vergés, calle Rosa.

NOTA: Los consumidores de dicho preparado, pueden reclamar el obsequio de la compra en un librito de papel aromático-desinfectante "Meca„.

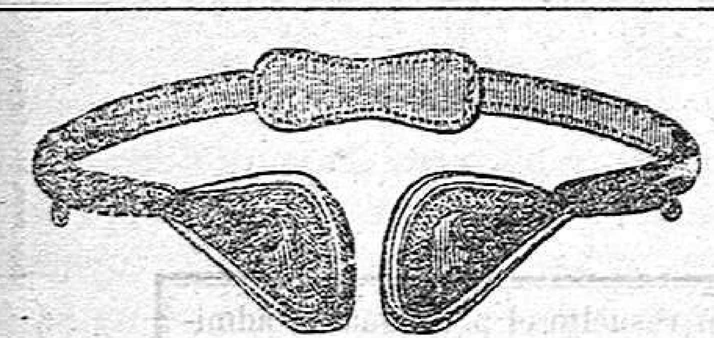
A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1. Pasaje Franquet, Pral.

TORTOSA.



IMPORTANTISIMO

á los herniados (trencats)

Constituye una equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats), al creer que cualquier braguero comprado al azar, es suficiente para retener, y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Muchos son los que venden bragueros, pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Enemigo del charlatanismo y del engaño, me es permitido apelar al testimonio de los señores médicos, los cuales me han prestado siempre su valiosísimo apoyo, convencidos de mi correcto proceder, en los cinco años que hace visito en esta ciudad.

DON JOSE PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de D. José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja.

Plaza de Prim.—REUS

NOTA: El dia 30 del mes actual visitará en esta ciudad,

FONDA BARCELONESA

AVISO

F. Cavaller Mengual

MÉDICO

Ha trasladado su clínica á la calle de Bonaire, n.º 10, pral.

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.

Curación obturación de las caries de los dientes y muelas.

Estracción de muelas sin dolor, por un nuevo procedimiento.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales de todos sistemas á precios módicos.

Consultas de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde

Tortosa Moncada 7 pral. Tortosa

AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de **don JUAN BTA ALVAREZ,** se ha recibido un bonito y excelente surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos **vestidos de Brocatel,** Plise, negro y de color. Lanas fantasia, Paño piel Seián, Panas-sprto Terciopelos, Sedas inas, Armures y otros artículos de gusto extraordinario.

También se ha recibido un buen surtido de Estrakanes, Pieles, Cueros, Paños, y **Capas** modernistas, confeccionadas, de paño, cuero, bordadas con adorno mangolin, modelo parisién.

Se recomiendan los **Trajes de punto inglés,** en lana y algodón, para señores y caballeros; especialidad de la casa, á precios muy económicos.

Baratura, elegancia, variedad y economía

7,—Calle del Angel,—7

FRANCISCO FADURDO

Tiene encargo de vender varias fincas.

En la partida de Reguès, 4.

En la partida de Marge-Navarro y cercanías 10.

En la del Masets de Piñol, 4.

En el término de Roquetas, 21.

En el Mas de Barberans, 14.

En Aldover, 6.

En Perelló varias, (y á gusto del comprador).

En Jesús y María, 45.

En Mitj Camí y Coll del Alba, 11.

Todas plantadas de olivos, algarrobos y maleza en algunas, teniendo varias casa y cisternas y otras, sin ellas.

Huertos en la carretera de Valencia, de varias extensiones, aceptables por su condición; precios prudenciales.

En Aldover una masía con huerta y algarrobos, etc., etc. El que quiera comprar ó vender que se dirija á F. Fadurdo, uno de los pocos que con más prontitud, seriedad, economía y reserva, efectua los encargos.

Dinero con hipoteca, pagarés, ó letra.

El mismo Sr. Fadurdo, cuida de indicar, para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, los Sres. Procuradores que con más diligencia despachan dichos asuntos.

DESPACHO:

En el Ensanche del Temple cerca del café de Escudero, Depósito de Jabones de la importante Fábrica Chauvet.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

SUCURSAL EN REUS
MONTEROLS, 40

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

SUCURSAL EN TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA, ANGEL, 14

MÁQUINAS PERFECCIONADAS PARA COSER Y HACER CALCETA

WERTHEIM

Se recomienda la máquina **oscilante A, para familias,** para coser y bordar,

CATÁLOGOS GRATIS

Sucursal en Reus—Mayor, 2

Representante en Tortosa.— ZAPATERÍA. — MORESO.— Plaza Catedral



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DAD GRACIAS

á Dios, si no habéis sido atacados de ninguna de las enfermedades que se contraen en la mala época: reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho. Pero si alguno de estos azotes os afligen, dad las gracias al SR. GÉRAUDEL, que por medio de sus preciosas pastillas sabrá devolveros la salud perfecta en pocos días. Pero exigid bien las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL, las únicas que son eficaces, y desechad todas las imitaciones.

Las PASTILLAS GÉRAUDEL, se venden en todas las farmacias del mundo.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga. Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

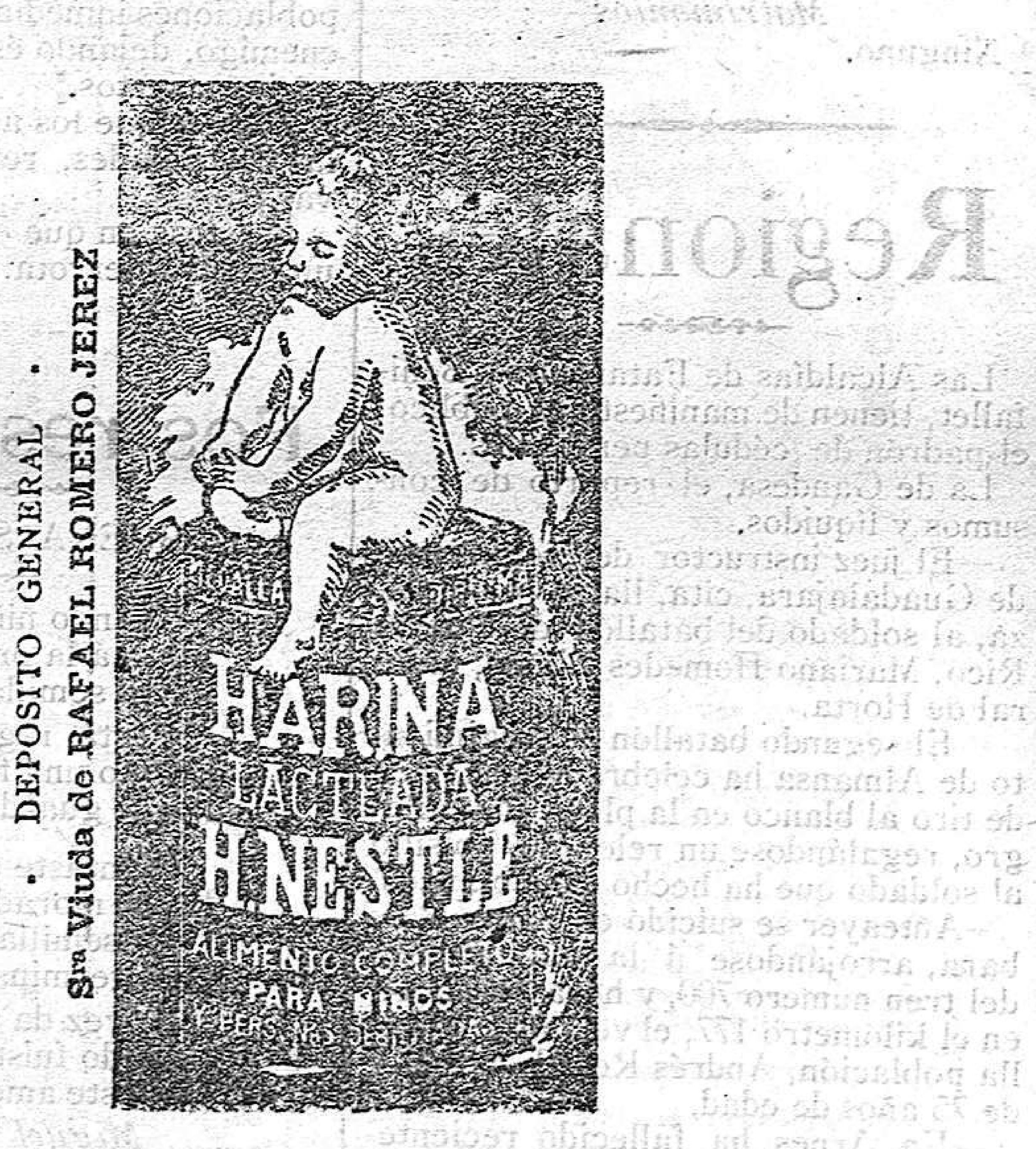
**Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.**

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

BANQUEROS: E Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito, D. Eduardo A...ell y A...ell, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.





Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo. Lumbago. fatiga corporal, falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AGENTE DE TRANSPORTES GENERALES
ENRIQUE ARNAU HERVÉ - TRAS-PALACIO 8 - ENTº 1º
GESTION DE TODA CLASE DE EXPEDICIONES
Despacho de mercancías en los ferro-carriles y muelles
Obtencion de pasajes marítimos. BARCELONA.

EXITO COLOSAL

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL Dr. TRIGO

Premiada en las Exposiciones de París y Niza.

Con el uso de la EMULSION del Dr. TRIGO de aceite puro de bigado de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.

Esta Emulsión se vende en toda España.

De venta en Tortosa: Droguería de D. Enrique Carpa, y en toda Farmacia

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros

Anemia, Clorosis, Raquitismo, Escrofulismo,

DEBILIDAD GENERAL, ETC.

Curación por el JARABE VINOSO RESTAURADOR

de E. D. ESTRANY

A base de Coca, Quina, Rábano y Iodo.